

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 0460/2021
La Paz, 21 de diciembre de 2021

**AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN AL ACTO DE
“APERTURA DEL AÑO CONSTITUCIONAL 2022”
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL**

CONSIDERANDO I. ANTECEDENTES

El Presidente MSc. Paul Enrique Franco Zamora, las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, remitieron invitación a los Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para participar en el acto de “*Apertura del Año Constitucional 2022*” a realizarse el día 3 de enero de 2022 en la Casa de la Libertad, ubicada en la Plaza “25 de Mayo” de la ciudad de Sucre.

CONSIDERANDO II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 30 de la Ley N° 018 faculta al Tribunal Supremo Electoral la administración de los recursos humanos, materiales y económicos.

El artículo 15 del Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Pasajes y Otros Gastos, aprobado por el Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución N° TSE-RSP N° 0327/2013, establece en su parte pertinente que, la programación y autorización de las comisiones de trabajo dentro del territorio nacional para los Vocales del Tribunal Supremo Electoral, será de responsabilidad de la Sala Plena.

El artículo 18.1 del citado Reglamento, concordante con el artículo 6.I del Decreto Supremo N° 1788, prohíbe el pago de viáticos correspondientes en fin de semana o feriado, excepto en los siguientes casos que serán autorizados mediante Resolución de Sala Plena: *cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un servidor público en fin de semana o feriado; por razones de itinerario que demande la presencia del servidor público, previo al evento (fin de semana o feriado).*

POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en comisión del Presidente Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar, la Vicepresidenta Lic. Nancy Gutierrez Salas y la Vocal Lic. Dina Agustina Chuquimia Alvarado, para su participación en representación de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, en el acto de “*Apertura del Año Constitucional 2022*” del Tribunal Constitucional Plurinacional, a realizarse en la ciudad de Sucre, del 2 al 3 de enero de 2022.

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera, efectuar el pago de viáticos y pasajes aéreos de los Vocales del Tribunal Supremo Electoral con presupuesto POA de Sala Plena y Secretaría de Cámara, respectivamente, conforme a lo establecido por el Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Pasajes y Otros Gastos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



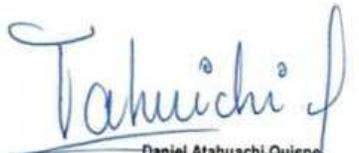
Nancy Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



María Angélica Ruiz Vaca Díez
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Daniel Atahuachi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Dina A. Chuquimia Alvarado
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mi:



Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL